

COMUNICADO DE PRENSA: «CONSIDERABLES PROGRESOS PARA ULTIMAR UN ACUERDO DE AMISTAD Y COOPERACION»

En el palacio de Santa Cruz, William Rogers firmó un Tratado de extradición, y a las cinco de la tarde salió, en avión, para Lisboa

El texto íntegro del comunicado de Prensa es el siguiente:

“El secretario de Estado norteamericano, señor William P. Rogers, ha permanecido en Madrid, invitado oficialmente, los días 28 y 29 de mayo con objeto de continuar las conversaciones con su colega señor López Bravo e informar al Gobierno español sobre las reuniones de ministros de Asuntos Exteriores de la O.T.A.N., celebradas en Roma del 26 al 27 del corriente mes de mayo.

El señor Rogers ha efectuado visitas al Jefe del Estado, al Príncipe de España y al vicepresidente del Gobierno. Se ha celebrado, asimismo, una reunión de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, a la que asistieron, por parte norteamericana, además del secretario de Estado, el embajador de los Estados Unidos, señor Robert C. Hill; el consejero especial del secretario de Estado adjunto para Asuntos Europeos, McClosky, vicesecretario de Estado adjunto, y el señor Landau, director regional para Asuntos Ibéricos. Del lado español participaron el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo; el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Fernández de Valderrama; el embajador de España en Washington, señor Argüelles; el director general de Política Exterior, señor Rodríguez-Porrero, y el subdirector general de Asuntos de América, señor Aragonés.

Las conversaciones han versado, principalmente, sobre las negociaciones para los nuevos Acuerdos entre España y los Estados Unidos; ambas Delegaciones han coincidido en reconocer los considerables progresos que se han logrado para ultimar un Acuerdo de amistad y cooperación.

Se examinaron, igualmente, materias relativas a las relaciones hispano-norteamericanas de carácter político, económico y consular. Sobre este último punto el ministro de Asuntos Exteriores y el secretario de Estado firmaron un Convenio de extradición actualizando algunos aspectos del Tratado y Protocolo vigente de 1904 y 1907, respectivamente, y prestando especial atención a los problemas que plantea la piratería aérea.

Por último, el secretario de Estado y el ministro de Asuntos Exteriores español, señor López Bravo, dieron a conocer el punto de vista de sus Gobiernos respectivos sobre los temas más importantes de la política internacional del momento, en particular lo relativo al problema en el Sudeste asiático, a la agravación de la situación del Medio Oriente y a la seguridad en el Mediterráneo dentro del espíritu de las Naciones Unidas.”